

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del reparto de beneficios propuesto por el Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Derecho de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta todos los accionistas que a la fecha de éste se encuentren inscritos en el libro de socios. Los accionistas que no asistan a la Junta podrán delegar la representación en otra persona, aunque esta no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta, en las condiciones previstas en la Ley y los Estatutos.

Intervención de Notario: El Consejo de administración ha acordado requerir la presencia de un Notario para que levante acta de la Junta.

Derecho de información: De conformidad con lo establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que desde la publicación de esta convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social, o solicitar a la sociedad para que le remita de forma inmediata y gratuita, los documentos a tratar en esta Junta general ordinaria.

Coslada, 4 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Juan Úbeda Cabras.—25.567.

FERSA ENERGÍAS RENOVABLES, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle Vergós, número 16, 08017 de Barcelona, en primera convocatoria, el día 20 de junio de 2006, a las doce horas, o en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar y a la misma hora, el día 21 de junio de 2006, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondiente al ejercicio de la sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2005, así como examen y aprobación, en su caso, de las cuentas consolidadas de dicho ejercicio correspondientes al Grupo Fersa Energías Renovables.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración durante dicho ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Aumento de capital social.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital al amparo de lo dispuesto en el artículo 153.1 b) de la Ley de Sociedades Anónimas, con la posibilidad de suprimir total o parcialmente el derecho de suscripción preferente en su caso.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Nombramiento de Auditores.

Octavo.—Autorización para la adquisición de acciones propias dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Delegación para protocolización de los acuerdos para su inscripción registral.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el

envío gratuito de dichos documentos, así como de los documentos que han de ser sometidos a aprobación y, en su caso, del informe de gestión y del informe de los Auditores de cuentas.

Se informa a los accionistas que, la celebración de la Junta general será probablemente en primera convocatoria, es decir, el 20 de junio de 2006, en el lugar y hora anteriormente señalados.

Barcelona, 16 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Xavier Amat Badrinas.—29.240.

FIBRAS Y ELASTÓMEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los Accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, Retuerto-Baracaldo (Vizcaya), carretera Bilbao-Santander s/n, el día 28 de junio de 2006, a las 17.30 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 29 de junio a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como la gestión social, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento o, en su caso, prórroga del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias con los límites señalados en la Ley.

Cuarto.—Modificación de objeto, para su adecuación a la ley, y de precepto estatutario.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas, hasta los siete días anteriores a la Junta, podrán examinar en el domicilio social los documentos preceptivos o solicitar su entrega o envío gratuito.

Baracaldo, 11 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo, F. Javier Montero Peral.—28.213.

FICOSA INTERNATIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA*Anuncio de canje por sustitución de acciones*

Al amparo del artículo 59 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de quien pudiera resultar poseedor de las 11.981 acciones ordinarias de «Ficosa International, Sociedad Anónima», números 179.713 al 191.693 que la sociedad va a proceder a la sustitución y consiguiente canje de los actuales títulos nominativos representativos de dichas acciones, por nuevos títulos también nominativos representativos de las mismas acciones. El plazo para efectuar el canje se iniciará el día 19 de mayo de 2006 y concluirá el día 19 de junio de 2006. Los poseedores de los títulos deberán presentarlos en el domicilio social, calle Europa, 10-12, bajos, de Barcelona, acompañando acreditación del título posesorio vigente. Los títulos presentados serán anulados y canjeados por los nuevos títulos emitidos. Tratándose de títulos nominativos, los títulos no presentados para su canje hasta el día 19 de junio de 2006, serán anulados y sustituidos por otros que serán entregados a la persona a cuyo nombre figuren en el libro registro de accionistas.

Barcelona, 4 de mayo de 2006.—El Consejero Delegado, Javier Pujol Artigas.—29.244.

FIGUEIRAL, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas de Figueiral, S. A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de Figueiral, S. A., adoptado en reunión de fecha 06-05-2006, y

decisión de esa misma fecha de los Consejeros Delegados de la Sociedad (doña Celia Prada Posa y don Antonio Figueiral Prada), se convoca a los accionistas de dicha Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria de Figueiral, S. A., a celebrar en el domicilio social, el día 24 de junio del año 2006, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, día 25 de junio del año 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad y/o de los Consejeros Delegados de la Sociedad durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos sociales.

Quinto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los auditores de cuentas y el informe de gestión.

Orense, 6 de mayo de 2006.—La Presidenta y Consejera Delegada (Celia Prada Posa).—29.172.

FINANCIACIÓN ACTIVA, SICAV, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 22 de junio de 2006, a las 18 horas, en calle San Bernardo, 17, 5.º, de Madrid, y en segunda convocatoria, el día 23 de junio de 2006, a la misma hora y lugar, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005 y de propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Cese, renuncia y reelección y/o nombramiento o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Revocación y nombramiento o reelección, en su caso, de los Auditores de cuentas.

Sexto.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Exclusión de negociación en la Bolsa de las acciones de la sociedad. Incorporación a negociación de las acciones de la sociedad en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB). Modificación de los artículos de los Estatutos sociales y adición de los artículos estatutarios que fuesen necesarios con este objeto.

Octavo.—Revocación y, en su caso, designación de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Noveno.—Aprobar, en su caso, el cambio de política de inversión de la sociedad.

Décimo.—Modificación del artículo 6 sobre características de las acciones y derechos inherentes a las acciones.

Undécimo.—Adaptación de los Estatutos sociales a la nueva normativa sobre Instituciones de Inversión Colectiva, y en especial al Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y se adapta al régimen tributario de las instituciones de inversión colectiva. Aprobación, en su caso, de un texto refundido de los Estatutos sociales.